



Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares

Distr. general
28 de abril de 2017
Español
Original: inglés

Reunión de los Estados Partes en la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares

Octava reunión

Nueva York, 28 de junio de 2017

Tema 5 del programa provisional

Elección, conforme a lo dispuesto en el artículo 72 (párrafos 1 a 5) de la Convención, de siete miembros del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, que reemplazarán a los miembros cuyo mandato termina el 31 de diciembre de 2017

Elección de siete miembros del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares

Nota del Secretario General

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 72, párrafo 4, de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, el Secretario General convocará, el miércoles 28 de junio de 2017, la octava reunión de los Estados Partes en la Convención, en la Sede de las Naciones Unidas, a efectos de elegir siete miembros del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares de una lista de candidatos propuestos por los Estados partes, para que reemplacen a los miembros cuyo mandato termina el 31 de diciembre de 2017 (véase la sección I). En la sección II figuran los nombres de los candidatos propuestos por los Estados partes. En la sección III figuran los nombres de los otros siete miembros del Comité que permanecerán en funciones hasta el 31 de diciembre de 2019.
2. Con arreglo al procedimiento dispuesto en el artículo 72, párrafo 3, de la Convención, el Secretario General, en una nota verbal de fecha 7 de octubre de 2016, invitó a los Estados Partes en la Convención a que presentaran candidaturas al Comité para la elección de siete de sus miembros en un plazo de cinco meses. En el anexo del presente documento se recogen todos los *curriculum vitae* recibidos al 31 de marzo de 2017. Se publicarán adiciones a la presente nota con las candidaturas que se reciban después del plazo del 31 de marzo de 2017.
3. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 72, párrafo 3, de la Convención, el Secretario General tiene el honor de facilitar una lista en la que figuran, por orden alfabético, los nombres de los candidatos propuestos para el Comité y en la que se indican los Estados partes que los han propuesto. En el anexo del presente documento figuran los datos biográficos de los candidatos, facilitados por los Estados partes interesados.



4. Además, en cumplimiento del párrafo 12 de la resolución 68/268 de la Asamblea General, en las secciones I y II del presente documento se hace una exposición de la composición actual del Comité en la que se refleja el equilibrio en la distribución geográfica y la representación de género, la experiencia profesional y los diferentes sistemas jurídicos, así como la duración del mandato de los miembros actuales. Los datos biográficos de los miembros actuales figuran en la página web del Comité (www.ohchr.org/EN/HRBodies/CMW/Pages/Membership.aspx).

5. En el párrafo 13 de su resolución 68/268, la Asamblea General alentó a los Estados partes a que, en la elección de expertos de los órganos creados en virtud de tratados, tuvieran debidamente en cuenta que habían de asegurar una distribución geográfica equitativa, una representación de distintas formas de civilización y de los principales sistemas jurídicos, una representación equilibrada entre los géneros y la participación de expertos con discapacidad en los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, como se disponía en los instrumentos de derechos humanos pertinentes.

I. Lista de los siete miembros del Comité cuyo mandato termina el 31 de diciembre de 2017

6. En la página web del Comité (www.ohchr.org/EN/HRBodies/CMW/Pages/Membership.aspx) figuran la experiencia profesional, los sistemas jurídicos y otros datos biográficos de los miembros.

<i>Nombre del miembro</i>	<i>País de nacionalidad</i>	<i>Miembro desde</i>
Sr. José S. Brillantes	Filipinas	2004
Sra. Salomé Castellanos Delgado	Honduras	2014
Sr. Pablo Ceriani Cernadas	Argentina	2014
Sra. Fatoumata Abdourhamane Dicko	Malí	2010
Sr. Md. Shahidul Haque	Bangladesh	2014
Sr. Prasad Kariyawasam	Sri Lanka	2004
Sr. Ahmadou Tall	Senegal	2010

II. Lista de candidatos propuestos por los Estados partes

<i>Candidato</i>	<i>Propuesto por</i>
Sr. Federico Agusti	Argentina
Sr. Álvaro Botero Navarro	Colombia
Sr. José S. Brillantes	Filipinas
Sra. Fatoumata Abdourhamane Dicko	Malí
Sr. Ermal Frasheri	Albania
Sr. Md. Shahidul Haque	Bangladesh
Sr. Prasad Kariyawasam	Sri Lanka
Sr. Mamane Oumaria	Níger

<i>Candidato</i>	<i>Propuesto por</i>
Sr. Germain Zong-Naba Pimé	Burkina Faso
Sr. Azad Taghi-Zada	Azerbaiyán
Sr. Ahmadou Tall	Senegal

7. En el anexo figuran los *curriculum vitae* de los candidatos, facilitados por los Estados partes interesados.

III. Lista de los siete miembros del Comité que permanecerán en funciones hasta el 31 de diciembre de 2019

8. En la página web del comité (www.ohchr.org/EN/HRBodies/CMW/Pages/Membership.aspx) figuran la experiencia profesional, los sistemas jurídicos y otros datos biográficos de los miembros.

<i>Nombre del miembro</i>	<i>País de nacionalidad</i>	<i>Miembro desde</i>
Sra. Jasminka Dzumhur	Bosnia y Herzegovina	2016
Sr. Ahmed Hassan El-Borai	Egipto	2004
Sr. Abdelhamid El Jamri	Marruecos	2004
Sra. Khedidja Ladjel	Argelia	2012
Sra. María Landazuri de Mora	Ecuador	2016
Sr. Marco Núñez-Melgar Maguiña	Perú	2012
Sr. Can Ünver	Turquía	2016

Anexo

*Curriculum vitae**

Federico Agusti (Argentina)

[Original: español]

Lugar y fecha de nacimiento: Buenos Aires, 7 de febrero de 1969

Idiomas de trabajo: Español (lengua materna), italiano (buen conocimiento), inglés (buen conocimiento), portugués (conocimiento intermedio)

Cargo o función actual

- Director de Asuntos Internacionales de la Dirección Nacional de Migraciones desde el año 2008 hasta la actualidad
- Presidente de la Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE) desde el año 2009
- Coordinador ejecutivo del Programa Siria de recepción humanitaria a ciudadanos sirios afectados por el conflicto

Principales actividades profesionales

He trabajado en acciones de programación y seguimiento de políticas migratorias en el contexto nacional, regional e internacional – Mesa de Diálogo Migratoria; Programa Siria para personas afectadas por el conflicto; programas de regularización de senegaleses y dominicanos, etc.; representado al Organismo en numerosas reuniones de carácter internacional vinculadas con la temática – Foro Global sobre Migración y Desarrollo; Diálogo Internacional sobre la Migración de la OIM; Conferencia Sudamericana sobre Migraciones; Foro Especializado Migratorio del MERCOSUR, etc. –, así como en la celebración de convenios internacionales donde se traten temas migratorios (Acuerdo de Residencia del MERCOSUR; Acuerdo sobre Documentos de Viaje; Acuerdo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes del MERCOSUR; Acuerdos migratorios bilaterales con el Brasil, Chile, Bolivia, el Perú, el Paraguay, el Uruguay, etc.).

Asimismo, presido la Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE), delinea políticas públicas sobre asilo y refugio y aplico la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y demás instrumentos internacionales sobre derechos humanos.

Títulos académicos

- Título de grado: Abogado, recibido en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA)
- Estudios de posgrado en Gobierno y Políticas Públicas, cursando la Maestría en Gobierno en la Universidad de Palermo
- Estudio de posgrado en Migraciones Internacionales, cursando la Maestría en Políticas y Gestión de las Migraciones Internacionales (última materia y desarrollo de tesis) en la Universidad de Tres de Febrero

* Los *curriculum vitae* se publican sin haber sido objeto de revisión editorial oficial.

Otras actividades principales en el campo relacionado con el órgano correspondiente

Jefe de la Delegación argentina en las Reuniones del Foro Especializado Migratorio del MERCOSUR, 2008 a 2017; representante de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) en las reuniones de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, 2009 a 2016; Participación en diversas reuniones del Foro Mundial de Migración y Desarrollo (Bruselas; Filipinas; México); representante argentino en la Reunión del Comité Ejecutivo del ACNUR – Side Event, Ginebra (Suiza), octubre de 2015; representante argentino en las reuniones de Presidentes de CONAREs del MERCOSUR; organizador y participante del V Congreso Iberoamericano de Autoridades Migratorias, celebrado en Buenos Aires, en mayo de 2015; coorganizador, presidente y panelista de la Reunión Subregional de Buenos Aires del proceso Cartagena +30, celebrada en Buenos Aires, en 2014; participación permanente en reuniones bilaterales con Bolivia, el Brasil, Colombia, el Ecuador, el Paraguay, el Uruguay, Venezuela (2008 a 2017).

Publicaciones más recientes en ese campo

- “Estudio sobre experiencias en la implementación del Acuerdo de Residencia del MERCOSUR y Asociados”, encargado por la OIM y presentado ante la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM) en 2014
- “Política Migratoria Argentina”, publicado en “Migraciones Internacionales en el Siglo XXI”, Congreso Internacional sobre Migraciones, Iguazú, Misiones
- “Flujos migratorios mixtos: el caso Senegal”; publicado en “Migración Extracontinental en las Américas”; Comisión Especial de Asuntos Migratorios – OEA

Álvaro Botero Navarro (Colombia)*[Original: español]***Lugar y fecha de nacimiento:** Barranquilla (Colombia), 22 de junio de 1979**Idiomas de trabajo:** Español, inglés y portugués**Cargo o función actual**

Especialista Principal de la Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA). A su cargo está coordinar el trabajo que la Relatoría de la CIDH realiza para la protección de los derechos humanos de personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiados, apátridas, víctimas de trata de personas y desplazados internos en los 35 Estados miembros de la OEA.

Principales actividades profesionales

Monitoreo de situaciones relativas a derechos humanos de personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiados, personas con necesidades de protección complementaria, apátridas, desplazados internos y víctimas y sobrevivientes de trata de personas en los 35 Estados miembros de la OEA. Lo anterior ha implicado: 1) Coordinación y ejecución de visitas de la CIDH a países del continente americano, tales como México (2011 y 2015), la República Dominicana (2013), los Estados Unidos de América (2014) y Colombia (2015); 2) Preparar informes temáticos y de países, así como otros insumos técnicos sobre la situación de los derechos humanos de los migrantes en países del continente americano; 3) colaborar en la elaboración de insumos legales en casos relativos a derechos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana, así como en observaciones remitidas por la CIDH ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos; 4) punto de enlace de la CIDH con Estados, organizaciones de la sociedad civil y otros organismos internacionales, tales como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Organización Internacional para las Migraciones y la Comisión de Asuntos Migratorios de la OEA.

Títulos académicos

- Abogado, Universidad del Norte, Barranquilla (Colombia)
- Máster en Estudios Avanzados en Derechos Humanos, Universidad Carlos III de Madrid (España)

Otras actividades principales en el campo relacionado con el órgano correspondiente

Ha trabajado con organizaciones como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) en proyectos relativos a acceso a la justicia para grupos en situaciones de vulnerabilidad; también ha trabajado brindando asesoría legal a personas desplazadas internamente, así como con consultorios jurídicos, clínicas de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil que trabajan por la defensa de los derechos de las personas migrantes en México; ha realizado estudios de especialización sobre derecho internacional de los derechos humanos, derecho internacional de los refugiados, migración forzada, migración internacional, trata de personas y desplazados internos en las siguientes universidades: Universidad de Oxford (2016), Universidad de Essex (2016), Universidad de Georgetown (2012), Åbo Akademi University (2009), European University Institute (2008), Institut International des Droits de L'Homme (2007), Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (2006), Universidad Complutense de Madrid (2006).

Publicaciones más recientes en ese campo

Ha trabajado en la preparación y elaboración de diversos informes publicados por la Comisión Interamericana sobre Derechos Humanos en materia de derechos humanos de las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiados, personas con necesidad de protección complementaria, apátridas, víctimas y sobrevivientes de trata de personas y desplazados internos. En este sentido se destaca el trabajo que conllevó a la aprobación y publicación del informe de la CIDH “Derechos humanos de los migrantes, refugiados, apátridas, víctimas de trata de personas y desplazados internos: Normas y Estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos” (2015).

José Serrano Brillantes (Filipinas)

Lugar y fecha de nacimiento: 4 de febrero de 1938, Manila (Filipinas)

Idiomas de trabajo: Inglés, filipino, alemán y español

Cargo o función actual

Presidente del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares de las Naciones Unidas

Principales actividades profesionales

Abogado de profesión y de formación, jurista y respetado diplomático durante más de 38 años, que ha prestado servicio en las Embajadas de Filipinas en Bonn, Alemania, Washington, D.C. (Estados Unidos), Kuala Lumpur, Malasia y Ottawa (Canadá); realiza campañas para proteger el bienestar de los trabajadores migratorios en conferencias, congresos, seminarios, diálogos, reuniones y foros internacionales, regionales, multilaterales y bilaterales de todo el mundo, en calidad de Presidente del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, orador y especialista en temas y asuntos relativos a esos trabajadores, para lo cual aprovecha su experiencia como ex Ministro de Trabajo, ex Viceministro de Relaciones Exteriores y ex Embajador en Malasia y el Canadá y su experiencia como asistente a los períodos de sesiones en los que se aprobó la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, en Nueva York, en 1988 y 1989; ha sido galardonado con el Premio Especial a los Antiguos Alumnos Distinguidos por su Servicio Público que otorga la Universidad Ateneo de Manila, en reconocimiento a su labor como Presidente del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, Embajador en el Canadá y Malasia y ex Ministro de Trabajo.

Títulos académicos

- Doctor en Derecho (Honoris Causa) por la Lyceum University de Dagupán (Filipinas) (2004)
- Estudios de posgrado para la obtención de una maestría en administración pública por la Universidad de Carlton, Ottawa (Canadá) (1975 y 1976)
- Licenciado en Derecho por la Universidad Ateneo de Manila (Filipinas) (1956 a 1960)
- Diplomado en Humanidades por la Universidad Ateneo de Manila, Facultad de Humanidades y Ciencias (Filipinas) (1954 a 1956)

Otras actividades principales en el campo relacionado con el órgano correspondiente

En calidad de Presidente y miembro del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares realiza actividades de protección y promoción de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares, y ha abogado por la ratificación de la convención correspondiente, como orador invitado y especialista del Comité, en conferencias celebradas en Bangkok, Ottawa, Phnom Penh, IOM Manila, Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Ginebra, el Perú, Bangladesh, Azerbaiyán, Nueva York y Kuala Lumpur; ha sido Relator para Bosnia y Herzegovina, Sri Lanka, la Argentina, Chile, Colombia, Bolivia, Lesotho, Uganda, Belice, Kirguistán y Timor-Leste; ha realizado actividades de colaboración y creación de redes con organizaciones no gubernamentales y otros grupos que defienden los intereses de los migrantes y la Comisión de Derechos Humanos de Filipinas; asistió a la 28ª reunión anual de los presidentes de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, celebrada en Nueva York (2016); ha hecho llamamientos a México, Francia, Liberia y al Presidente

de la Asamblea General de las Naciones Unidas para que se ratificara la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares; asistió, como panelista, al noveno Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, celebrado en Dacca (2016); presentó el informe sobre la Convención en la Tercera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2016); asistió al programa de celebración del 25º aniversario de la Convención, que tuvo lugar en Bakú (Azerbaiyán); asistió a la celebración del décimo aniversario de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2016); asistió a la reunión de los Amigos del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (2016).

Publicaciones más recientes en ese campo

- “Protection of Migrants in all Situations”, Dacca, 9th GFMD, Round Table, 2.2. (octubre de 2016)
- “GFMD-CMW on Migrants”, Ginebra (mayo de 2016)
- “Behind Closed Doors”, Bangkok (2015)
- “Overseas Workers as Culture Bearers” Manila (2016)
- “Integrating a Gender Perspective into the Development of the Global Component of Migration”, Dacca (2016)
- “UN 3rd Committee Presentation”, Nueva York (2016)
- “Ceremony to Celebrate the 10th Anniversary of the CRPD”, Ginebra (2016)

Fatoumata Abdourhamane Dicko (Malí)*[Original: francés]***Lugar y fecha de nacimiento:** 8 de abril de 1963, en Bourem, círculo de Gao (Malí)**Idiomas de trabajo:** Francés**Cargo o función actual**

Ha trabajado 12 años en la elaboración de los informes del Gobierno sobre las convenciones de derechos humanos en general y los convenios de trabajo en todos sus aspectos y en la supervisión de la aplicación de esos informes, y ha participado activamente en el Programa de Migraciones Internacionales de la Oficina Internacional del Trabajo en África Septentrional y Occidental; desde noviembre de 2013, es Directora Nacional de Empleo y, en su condición de tal, es consciente de que la búsqueda de una vida mejor es una de las causas de la migración.

Principales actividades profesionales

- Miembro del Comité Interministerial de apoyo a la elaboración de informes iniciales y periódicos sobre la aplicación de las convenciones internacionales ratificadas por Malí (2016)
- Directora Nacional de Empleo (desde noviembre de 2013)
- Directora de Recursos Humanos del Departamento de Juventud, Empleo, Deporte y Cultura (septiembre de 2011 a noviembre de 2013)
- Profesora en la Escuela Nacional de Administración y en el Instituto Nacional de Juventud y Deportes (desde 2012)
- Encargada del programa de perfeccionamiento de la capacidad institucional de gestión de la migración laboral en el África Septentrional y Occidental (mayo de 2009 a junio de 2010)
- Jefa de la División Jurídica y de Normas del Ministerio de Trabajo (agosto de 1998 a mayo de 2009)

Títulos académicos

- Escuela Nacional de Administración, Bamako: Maestría en derecho privado (Asignaturas principales: derecho civil, derecho contractual, derecho administrativo, relaciones internacionales, derecho laboral) (junio de 1989)
- Centro Regional Africano de Administración del Trabajo (CRADAT) de Yaundé: Diploma de estudios superiores especializados en la gestión de recursos humanos (Asignaturas principales: gestión de recursos humanos, auditoría, economía de los recursos humanos, planificación y evaluación de políticas) (diciembre de 2005)

Otras actividades principales en el campo relacionado con el órgano correspondiente

Secretaria permanente y miembro del Marco de concertación para la gestión de las migraciones en Malí (2010 y 2011); miembro del Comité Directivo del Programa de colaboración para la gestión de las migraciones de profesionales (“GIP/Inter”) (2010); encargada de centralizar toda la información necesaria para la elaboración del informe del Gobierno de la República de Malí relativo a la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (2006); encargada de la elaboración de los informes sobre las convenciones ratificadas en materia de normas internacionales con posterioridad a la recepción de los comentarios de la Comisión de Expertos y también sobre las convenciones no ratificadas y todos los cuestionarios relacionados con la elaboración de nuevas normas; durante ocho años,

miembro de la Comisión de Aplicación de Normas de la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT.

Publicaciones más recientes en ese campo

- Recopilación de textos legislativos y reglamentarios sobre la migración en Malí (agosto de 2009)
- Cartografía de la migración en Malí (octubre de 2009)
- Guía de gestión de las migraciones (2010)
- Tendencias de la migración de las mujeres (2010)
- Ensayo sobre la protección social de los emigrantes de Malí y recopilación de acuerdos sobre seguridad social firmados por Malí (2011)

Ermal Frasheri (Albania)

Lugar y fecha de nacimiento: 31 de octubre de 1974, Tirana (Albania)

Idiomas de trabajo: Inglés, albanés, polaco

Cargo o función actual

- Miembro de número del Centro de Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard
- Profesor Auxiliar del Sturm College of Law de la Universidad de Denver

Principales actividades profesionales

Soy miembro de número del Centro Internacional de Desarrollo de la Kennedy School, donde me ocupo de políticas jurídicas y de desarrollo económico; también soy Profesor Auxiliar del Sturm College of Law de la Universidad de Denver, donde imparto, con periodicidad anual, un seminario sobre derecho y corrupción; he terminado mis estudios universitarios —licenciatura (Licenciatura en derecho, 2005), doctorado (Doctorado en ciencias jurídicas, 2012) y posdoctorado (Profesor visitante, 2014)— en la Facultad de Derecho de Harvard y me he especializado en los ámbitos del derecho y el desarrollo económico, el derecho internacional, la sociología y la integración europea; en Harvard, impartí, durante unos diez años, una serie de tutorías sobre temas que iban desde la política comparada hasta la integración europea, la democracia, la sociología, las organizaciones internacionales y la interacción social, y cursos de derecho público internacional (en el Babson College) y derecho de la Unión Europea (en la New England School).

Títulos académicos

- Facultad de Derecho de Harvard, Cambridge (Massachusetts)
- Profesor/Investigador Visitante (noviembre de 2012 a enero de 2014)
- Doctor en Ciencias Jurídicas (noviembre de 2012)
- Terminación del programa de licenciatura en derecho (junio de 2005)

Otras actividades principales en el campo relacionado con el órgano correspondiente

En mis clases de derecho público internacional, derecho mercantil internacional y derecho de la Unión Europea, he tratado específicamente temas relativos a los derechos de los trabajadores migratorios. Además, en el trabajo sobre derecho y desarrollo económico que realizo en el Centro de Desarrollo Internacional, estudio actualmente la situación de los trabajadores migratorios en Sri Lanka, en el contexto del régimen de inmigración, a fin de recomendar modificaciones apropiadas de los marcos de políticas y reglamentaciones.

Publicaciones más recientes en ese campo

Immigration Regime and the nexus to Economic Development (obra en curso), Centro de Desarrollo Internacional, Universidad de Harvard.

Md. Shahidul Haque (Bangladesh)

Fecha y lugar de nacimiento: 31 de diciembre de 1959, Quetta (Pakistán)

Idiomas de trabajo: Inglés y urdu

Cargo o función actual

Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de Bangladesh (2013 hasta la fecha):

- Desarrollo y aplicación de la política exterior de Bangladesh
- Formulación de directrices para el mantenimiento de las relaciones exteriores con otros países y órganos mundiales
- Adopción de decisiones sobre la conclusión de acuerdos bilaterales y multilaterales
- Formulación y aplicación de políticas sobre cuestiones ceremoniales y de protocolo del Estado
- Encargado de las relaciones diplomáticas y consulares de Bangladesh

Principales actividades profesionales

Secretario de Estado Adjunto de Relaciones Exteriores, Ministerio de Relaciones Exteriores, Dacca (2012 y 2013); Director de Cooperación Internacional y Partenariados de la OIM, cargo en cuyo ejercicio se ocupa de las relaciones exteriores de la OIM, de las relaciones de colaboración con los donantes y de la política internacional de migración. Ha trazado la estrategia de la OIM y aplicado las políticas aprobadas en la región; ha dirigido las actividades operacionales, administrativas, presupuestarias y financieras con arreglo al mandato recibido, y ha entablado y mantenido relaciones de colaboración con el Gobierno, organizaciones multilaterales y ONG (2010 a 2012); representante regional en el Oriente Medio (destinado en El Cairo) (2007 a 2009); representante regional de la OIM en el Asia Meridional (destinado en Dacca). Durante este período, también trabajó como Jefe de Misión de la OIM en Teherán y Coordinador de Gestión Regional en el Asia Occidental; y realizó operaciones en el Irán, el Pakistán y el Afganistán (2001 a 2006); Ministro, Misión Permanente de Bangladesh en Ginebra; responsable de las cuestiones relativas a la OMPI, la OIT, la OIM, el OIEA y los países menos adelantados (1999 a 2001); distintas funciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores y las Embajadas de Bangladesh en Londres y Bangkok (1986 a 1999).

Títulos académicos

- Maestría en Relaciones Internacionales por la Escuela Fletcher de Derecho y Diplomacia, Estados Unidos (1988), y Premio Robert B. Steward con Mención de Honor por su elevado rendimiento académico
- Maestría y Programa de Doctorado en Bienestar Social por la Universidad de Dacca: sobresaliente en ambos; Premio del Rector, Premio de la Comisión de Becas y Medalla de Oro del Rector de la Universidad de Dacca por su excelente rendimiento académico
- Profesor de resolución de conflictos en el Centro de Entendimiento Internacional de Misuri (Estados Unidos)

Otras actividades principales relacionadas con el mandato del Comité

Presidió el noveno Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo y dirigió satisfactoriamente la Cumbre del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo celebrada en Dacca, los días 10 a 12 de diciembre de 2016; ha promovido la idea del Pacto Mundial sobre la Migración, en el que se propone que se reconozcan derechos a los trabajadores migratorios como elemento fundamental de la gobernanza de la migración; ha participado en la formulación de estrategias, planes y programas para promover la causa de la migración y facilitar el

proceso de migración regional e internacional; ha entablado, promovido y mantenido unas relaciones de colaboración de alto nivel con Estados partes, organizaciones internacionales y ONG; ha dirigido, supervisado y evaluado programas y actividades regionales y mundiales relativos a la migración; ha prestado asesoramiento sobre cuestiones de política y contribuido, en particular, al Foro de Acción Regional “Por una migración segura” de la Iniciativa Regional del Asia Meridional para la Equidad, proyecto en Delhi financiado por USAID sobre cuestiones relativas a la trata y la migración; ha dirigido cursos de capacitación sobre migración, globalización, seguridad y desarrollo, circulación de refugiados y dependencias de investigación de la migración; ha dirigido cursos de posgrado sobre migración en la Universidad Webster de Ginebra.

Publicaciones más recientes en la esfera de la migración y los derechos humanos

- “The Future of Migration Governance”, artículo de opinión publicado por la organización Project Syndicate el 7 de diciembre de 2016, período inmediatamente anterior a la celebración de la novena Cumbre del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo
- “Migration Trends and Patterns in South Asia and Management Approaches and Initiatives”, *Asia-Pacific Population Journal*, CESPAP, vol. 20, núm. 3, diciembre de 2005
- “Orderly and Humane Migration: An Emerging Paradigm for Development”, *Bangladesh Institute of International and Strategic Studies Journal*, Dacca, vol. 23, núm. 1, 2002
- “International Laws and Institutions for Protection of Right of Migrants: Challenges and Responses”, en Mizanur Rahman (ed.), *Human Rights and Empowerment*, Dacca, 2001
- *Quest for an Implementation Mechanism for Movement of Service Providers*, 2001, Centro del Sur, Ginebra
- “Internal Displacement: The Mandate and Activities of IOM”, en colaboración con Shyla Vohra, en *Displaced in Homeland: IDPs of Bangladesh and the Region*, Dacca, 2003

Prasad Kariyawasam (Sri Lanka)

Fecha y lugar de nacimiento: 21 de marzo de 1954, Galle (Sri Lanka)

Idiomas de trabajo: Ceilandes e inglés

Cargo o función actual

Embajador de Sri Lanka en los Estados Unidos de América y Embajador (electo) en México; Alto Comisionado en Trinidad y Tabago y Observador Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA); encargado de los asuntos bilaterales con los Estados Unidos, México y Trinidad y Tabago, así como de la coordinación de todos los aspectos de las relaciones de Sri Lanka con la OEA.

Principales actividades profesionales

Representante suplente de Sri Lanka en los períodos de sesiones 53º, 54º y 55º de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, celebrados en Ginebra; jefe de la delegación observadora de Sri Lanka en los períodos de sesiones 57º y 58º de dicha comisión y miembro de la delegación de Sri Lanka en el 59º período de sesiones; Vicepresidente y miembro de la Mesa Ampliada del 59º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos; Presidente del Comité Especial de las Naciones Unidas para Investigar las Prácticas de Israel que Afectan a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Árabes de los Territorios Ocupados (2005 a 2008).

Títulos académicos

- Licenciatura en Ciencias, especialidad de matemáticas, por la Universidad de Peradeniya (Sri Lanka) (1978)

Otras actividades principales en el campo relacionado con el órgano correspondiente

Presidente del Consejo de la Organización Internacional para las Migraciones (2001 y 2002): experiencia práctica y de conferencia en las cuestiones de la migración y la protección de los trabajadores migratorios; Jefe Adjunto de Misión en la Embajada de Sri Lanka en Riad (1989 a 1992); testigo presencial de los padecimientos de los trabajadores migratorios que residen en el Oriente Medio; Primer Presidente del Comité sobre los Trabajadores Migratorios (hasta 2008), durante los primeros pasos formativos del Comité: dirección de la evolución y unificación de sus métodos y procedimientos de trabajo, y promoción de la Convención; Presidente de las reuniones de presidentes de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos y de las reuniones entre comités (2004).

Publicaciones más recientes en ese campo

- Discurso de introducción en la Conferencia Pública sobre los Trabajadores Migratorios y los Derechos Humanos, organizada por la Comisión Irlandesa de Derechos Humanos y la Sociedad Jurídica de Irlanda y celebrada en Dublín, el 15 de octubre de 2005;
- Discurso de introducción de la Octava Conferencia Internacional de Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, celebrada en Bolivia, el 24 de octubre de 2006;
- Exposición introductoria sobre la globalización, la migración y los derechos humanos en el Seminario para miembros de los comités parlamentarios que se ocupan de los derechos humanos y otros comités encargados de las cuestiones relacionadas con la migración, celebrado en la sede de la Unión Interparlamentaria, en Ginebra, el 24 de octubre de 2007;

- Declaración formulada como representante de Sri Lanka y del Comité sobre los Trabajadores Migratorios en la Conferencia Internacional del Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo, celebrada en Filipinas, del 27 al 30 de octubre de 2008;
- Declaración en la Mesa redonda mundial sobre alternativas a la privación de libertad de solicitantes de asilo, refugiados, migrantes y apátridas, organizada por el ACNUR y el ACNUDH en Ginebra, en mayo de 2011;
- Declaración en la reunión de expertos del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y el Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y la sociedad civil, en la que se elaboró y acordó la terminología recomendada para concertar un pacto mundial que fuera sensible a las cuestiones de género y promoviera una migración segura, ordenada y regular, celebrada en Ginebra, los días 21 y 22 de noviembre de 2016.

Mamane Oumaria (Níger)

[Original: francés]

Lugar y fecha de nacimiento: 1 de enero de 1952, en Matamèye (Níger)

Idiomas de trabajo: Francés e inglés (nivel intermedio)

Cargo o función actual

- Asesor Principal del Primer Ministro, Jefe del Departamento de Gobernanza y Modernización Social (encargado de los derechos humanos y las cuestiones migratorias)
- Miembro del Comité Interministerial de redacción de los informes para los órganos creados en virtud de tratados y el examen periódico universal (entre ellos el informe del Níger sobre los derechos de los trabajadores migratorios y sus familiares)
- Consultor internacional en derechos humanos (varias misiones en nombre del ACNUDH)
- Encargado de los cursos de derechos humanos en la Universidad de Niamey
- Relator del Pôle Gouvernemental Gouvernance (seguimiento de la gobernanza, la migración y la seguridad)

Principales actividades profesionales

- Director del Gabinete Presidencial del Consejo Nacional de Desarrollo (órgano decisorio en todas las cuestiones de desarrollo, sobre todo la de cómo ocupar a los jóvenes de las zonas rurales todo el año para evitar la inmigración o limitarla);
- Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales del Níger (1999 a 2003); participación, en el ejercicio de ese cargo, en los períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra, en los de los órganos creados en virtud de tratados, en los de las comisiones africanas de derechos humanos y de los pueblos y sus mecanismos, entre ellos el que se ocupa de los refugiados, los desplazados internos y los migrantes (2000 hasta la fecha);
- Presidente de la comisión S/, encargada del tema “Vigilancia de las prácticas esclavistas”, en la Conferencia Mundial de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos celebrada en Copenhague (Dinamarca) y Lund (Suecia), en 2002;
- Consultor internacional en derechos humanos, que ha realizado misiones en la República Democrática del Congo, las Comoras y Mauritania en nombre de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, para organizar un diálogo entre el Gobierno, el Parlamento y la sociedad civil, a fin de crear instituciones nacionales de derechos humanos y elaborar los estatutos de estas (diálogo organizado en los tres países citados);
- Director del Gabinete del Mediador de la República;
- Secretario General de la Asociación de Defensa de los Derechos Humanos del Níger; cargo en cuyo ejercicio se ocupa, sobre todo, de prestar asesoramiento y asistencia a los refugiados;
- Realización de un estudio sobre la violencia que sufren las mujeres y los niños en las regiones de Maradi y Dosso del Níger;
- Miembro del Comité de Redacción del informe presentado por el Níger en el 87º período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, celebrado en Ginebra, los días 6 y 7 de agosto de 2015, y miembro de la delegación del Níger;

- Miembro del Comité de Redacción del informe del Níger correspondiente al segundo ciclo del examen periódico universal y miembro de la delegación del Níger en los períodos de sesiones 24º y 25º del Consejo de Derechos Humanos, celebrados en Ginebra (enero y junio de 2016).

Títulos académicos

- Maestría en derecho público y ciencias políticas de la Universidad de Dakar (1976)
- Diploma de administración pública del Instituto Internacional de Administración Pública (IIAP), París (1979)
- Posgrado en derecho de la Universidad de París I Panteón-Sorbona (1979)
- Diploma de justicia transicional del Centro Internacional para la Justicia Transicional de Nueva York (2008)
- Diploma de la Academia Internacional de Derecho Constitucional de Túnez (2015)
- Certificado de formación en derechos humanos (Federación Internacional de los Derechos Humanos, 1995, y Centro de Derechos Humanos de Dinamarca, 2000)
- Bachillerato, rama de filosofía y letras, en el Liceo Nacional de Niamey (1972), con la calificación de “assez bien”

Otras actividades principales en el campo relacionado con el órgano correspondiente

- Participación en el estudio sobre la migración en el Níger;
- Miembro del Comité de Redacción del Informe del Níger al Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares de las Naciones Unidas y miembro de la delegación del Níger que se reunió con este comité los días 30 y 31 de agosto de 2016, en Ginebra;
- Relator del Pôle Gouvernemental Gouvernance dependiente del Primer Ministro, en el que se debaten mensualmente las cuestiones relativas a la gobernanza, la migración irregular, la trata de personas y la seguridad y, en particular, la situación de los trabajadores migratorios en Agadez y en el punto de tránsito de Dirkou, situado en la frontera con Libia;
- Director de la Formación Profesional (aprendizaje en la empresa, control de los centros de formación profesional, supervisión de la política nacional de formación profesional);
- Asesor Principal del Primer Ministro, encargado de los derechos humanos y, en particular, de las cuestiones migratorias;
- Supervisión del plan diplomático de las entrevistas sobre cuestiones migratorias mantenidas por la misión de representantes de los gobiernos europeos con Su Excelencia el Primer Ministro.

Publicaciones más recientes en ese campo

- Le Niger à la croisée des chemins de l’immigration vers l’Europe ou l’équation géographique (2016);
- Stratégie et tactique des candidats à l’immigration en transit au Niger (2015).

Germain Zong-Naba Pimé (Burkina Faso)

[Original: francés]

Lugar y fecha de nacimiento: 24 de mayo de 1977, en Sourgoubila (Burkina Faso)

Idiomas de trabajo: francés

Cargo o función actual

Asesor de derechos humanos, Asesor Técnico del Ministro de Justicia, Derechos Humanos y Promoción Cívica, Guardián de los Sellos

Principales actividades profesionales

- Ayudar al Ministro en la realización de sus misiones de derechos humanos y civismo prestándole asesoramiento técnico y estudiando y sintetizando los informes correspondientes;
- Contribuir a elaborar y aplicar la política nacional de promoción y protección de los derechos humanos;
- Contribuir a elaborar y aplicar la normativa de derechos humanos;
- Realizar estudios prospectivos de promoción y protección de los derechos humanos;
- Concebir y elaborar instrumentos de educación en derechos humanos y ciudadanía.

Títulos académicos

- Maestría de investigación en derecho internacional público en la Universidad de Uagadugú (2016, en curso)
- Maestría de investigación en derecho público, especialidad de derecho internacional y europeo de los derechos humanos, en la Universidad de Nantes (Francia) (2012)
- Título de Asesor de Derechos Humanos de la Escuela Nacional de Administración y de la Magistratura de Burkina Faso (2009)
- Maestría en ciencias jurídicas por la Universidad de Uagadugú (2004)

Otras actividades principales en el campo relacionado con el órgano correspondiente

- Miembro del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares de las Naciones Unidas (2014 y 2015);
- Miembro del Grupo de Reflexión del Comité de los Derechos del Niño y el Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares sobre los derechos del niño en el ámbito de la migración internacional (2015);
- Miembro del Centro de Estudios e Investigación sobre las Migraciones;
- Internacionales y el Desarrollo (CERMID);
- Formación en la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares a los agentes nacionales que intervienen en su aplicación (magistrados, ONG, sociedad civil, policía, agentes de inmigración, agentes consulares, inspectores de trabajo y funcionarios de prisiones) y difusión de la Convención entre estas personas (mayo a diciembre de 2016).

Publicaciones más recientes en ese campo

- Memoria titulada “Les droits de l’Homme en milieu carcéral au Burkina Faso: le cas du mineur à la Maison d’Arrêt et de Correction de Ouagadougou” (2009)
- Memoria titulada “L’emprisonnement, ses alternatives et la protection des droits de l’enfant” (2012)

Azad Taghi-Zada (Azerbaiyán)

Lugar y fecha de nacimiento: 3 de marzo de 1953, en Bakú (Azerbaiyán)

Idiomas de trabajo: azerbaiyano (idioma materno), inglés (nivel superior), ruso y turco

Cargo o función actual

- Ministro de Trabajo y Protección Social de la Población y Jefe del Departamento de Cálculo Actuarial y Análisis de Condiciones de Vida
- Vicepresidente de Investigación de la filial de Bakú de la Universidad Estatal M. V. Lomonosov de Moscú.

Principales actividades profesionales

Participa en la preparación, el desarrollo y la aplicación de la política social dirigida a la población de Azerbaiyán, en la que se prevén servicios para los trabajadores migratorios, y coopera con las organizaciones internacionales y los ministerios competentes de los países extranjeros en ese ámbito de actividades.

Títulos académicos

- Estudios en la Facultad de Mecánica y Matemática de la Universidad Estatal de Moscú (1970 a 1975)
- Estudios de posgrado en la Universidad Estatal de Moscú, doctorado en matemáticas
- Facultad de Literatura Inglesa del Instituto de Lenguas Extranjeras, licenciatura
- Diversos cursos teóricos y prácticos sobre matemáticas actuariales, demografía y predicción socioeconómica, incluida la predicción de corrientes migratorias, etc.

Otras actividades principales en el campo relacionado con el órgano correspondiente

Entre 2003 y 2015 y en su condición de miembro electivo y Vicepresidente (2008 a 2015) del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, ha examinado los informes de los Estados partes, ha asistido a las reuniones entre comités y ha ejercido como Relator en diversos países.

Publicaciones más recientes en ese campo

Ha publicado más de 90 obras, artículos, manuales y materiales de estudio de carácter científico. Entre ellos cabe destacar las obras de análisis y predicción de tendencias demográficas y socioeconómicas, corrientes de migración, etc.

Ahmadou Tall (Senegal)

[Original: francés]

Fecha y lugar de nacimiento: 3 de noviembre de 1965, en Dakar (Senegal)

Idiomas de trabajo: francés

Cargo o función actual

Magistrado; asesor técnico del Ministerio de Justicia

Principales actividades profesionales

- Presidente de la Primera Sala de lo Civil del Tribunal de Apelación de Dakar
- Asesor técnico de la Administración Central del Ministerio de Justicia
- Asesor jurídico de la Cuenta del Reto del Milenio de Senegal
- Coordinador de la Célula de Ejecución Administrativa y Financiera del Programa Sectorial de Justicia (CEDAF)
- Asesor técnico del Ministerio de Justicia
- Inscrito como árbitro en el Centro de Arbitraje, Mediación y Conciliación de la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de la región de Dakar (Senegal)
- Juez del Tribunal regional especial de Dakar (Presidente de la Primera Sala de lo Civil y lo Mercantil)
- Director de la Oficina de Derechos Humanos (Alto Comisionado de los Derechos Humanos y de Promoción de la Paz de la Presidencia de la República)
- Oyente en el Tribunal de Casación del Senegal
- Docente en el Centro de Formación Judicial (CFJ) de Dakar, hasta agosto de 2013
- Juez del Tribunal regional especial de Dakar (equivalente al Tribunal de Gran Instancia de Francia)

Títulos académicos

- Maestría en Gestión Empresarial, especialidad de administración de proyectos (Instituto Superior de Gestión de Dakar, 2012 y 2013)
- Diploma de estudios especializados en derechos humanos
- (*cum laude*) por la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica, 2003 y 2004)
- Diploma de la Escuela Nacional de Administración y de la Magistratura (ENAM de Dakar, División Judicial, 1993 a 1995)
- Maestría en ciencias jurídicas (especialidad de derecho mercantil, por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas de la Universidad Cheikh Anta Diop de Dakar, de 1988 a 1992)
- Certificado de estudios de lengua inglesa, nivel intermedio (Dakar English Language Center (DELC), 2010)

Otras actividades principales relacionadas con el mandato del Comité

- Miembro del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares de las Naciones Unidas, en el que ha ejercido sucesivamente los cargos de Relator y Vicepresidente
- Miembro de Global Migration Policy Associates

Publicaciones más recientes del candidato en la esfera de la migración y los derechos humanos

- “Un phénomène aux antipodes de la C.I.D.E.: Les enfants talibés des rues de Dakar”, en *Revue de Droit Africain*, R.D.J.A., núm. 39, julio de 2006
 - Coordinador del proyecto de elaboración del informe “Analyse du dispositif de lutte contre la traite des personnes, en particulier des femmes et des enfants, au Sénégal”, en colaboración con los sectores público y privado y la sociedad civil, y el Plan nacional de acción contra la trata de personas, especialmente mujeres y niños, en el Senegal (enero a junio de 2008)
-